

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º

DOLORES (TOLIMA)

Dolores, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2021-00058-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Edgardo Guayabo Rodríguez

Póngase en conocimiento de la parte interesada, los oficios AOCE- 2021-11598 (fl.19) y el IQ051006006182 (fl.21) provenientes del Banco Agrario de Colombia y Banco Davivienda, respectivamente.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cf425a77afc5063ffe08bbb2e94f559e1bd98ebd58dc1ea953c02b0aa7b9477**

Documento generado en 13/12/2021 03:48:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>